



## **SOLICITUD DE DESEMBOLSO**

F-PGF-04

Version: 3

PARA: MARCELA GUEVARA OSPINA FECHA: JUNIO 23/2021 CODIGO DEL PROYECTO:

DE: MARCELA GUEVARA OSPINA BENEFICIARIO Corporación Universitaria Ciencia y Desarrollo Uniciencia

OBJETO: pago del apoyo educativo de la servidora MELVA INES ROJAS ARCELLA para cursar el sexto semestre de Derecho a favor de la Corporación Universitaria Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA identificada con Nit 830018780-7 según resolucion No

## OBSERVACIONES:

Favor consignar en la Cuenta Ahorros Corriente Nº del banco

consignar a favor de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICENCIA identificada con Nit 830018780-7 en la cuenta BANCOLOMBIA,

Cuenta de ahorros: CONVENIO RECAUDO 88733

**CUMPLIDO A SATISFACCIÓN**

**MARCELA GUEVARA OSPINA** Firmado digitalmente por MARCELA GUEVARA OSPINA  
Fecha: 2021.06.24 12:52:27 -05'00'

MARCELA GUEVARA OSPINA  
Secretaria General

Elaboró Melva Rojas Talento Humano  
Revisó: Silvana Veronessi Caicedo

**RESOLUCIÓN No. 000163**

**(24 DE JUNIO DE 2021)**

“Por la cual se otorga un estímulo educativo para educación formal a un servidor público de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena- CORMAGDALENA, y se ordena un pago”

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO  
GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA,**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Decreto Ley 1567 de 1998, el Decreto 1083 de 2015, la Resolución No. 162 de 2012 y la Resolución No. 00049 de 2018 y,

**CONSIDERANDO**

Que el parágrafo del artículo 4 del Decreto Ley 1567 de 1998 “*Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado*” establece que el apoyo de las entidades a programas de educación formal no se incluye dentro de los procesos de capacitación, sino que hace parte de los programas de bienestar social e incentivos, y se rige por las normas que regulan el sistema de estímulos.

Que el artículo 2.2.10.5 del Decreto 1083 de 2015 determina que la financiación de la educación formal hará parte de los programas de bienestar social dirigidos a los empleados con nombramiento ordinario y los que ostentan derechos de carrera administrativa.

Que mediante el Capítulo V de la Resolución No. 000049 de 2018 “*Por medio de la cual se actualiza la reglamentación del sistema de estímulos en Cormagdalena, y se dictan otras disposiciones*” el Director Ejecutivo de la Corporación Regional del Río Grande del Magdalena, reguló el estímulo educativo para educación formal.

Que mediante oficio del 22 de Junio de 2021 la servidora pública **MELVA INES ROJAS ARCELLA**, identificada con C.C. 37.934.024, quien desempeña con derechos de carrera administrativa el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16 solicitó al Comité de Bienestar Social la continuidad en el apoyo educativo para cursar sexto semestre en Derecho en la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo--Uniciencia, adjuntando solicitud, recibo de consignación, notas y consolidado de notas.

Que revisados los documentos aportados el área de Talento Humano de Cormagdalena y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los párrafos de los artículos 12 y 13 de la Resolución No. 000049 de 2018 la servidora pública cumple con los mismos, y señalando que de ocurrir los supuestos enunciados en los numerales del parágrafo primero del artículo 13 y el literal h) del parágrafo segundo del mismo artículo, ambos de la Resolución No. 000049 de 2018, el funcionario deberá devolver el 100% del último valor girado por Cormagdalena en favor de la entidad educativa.



Que teniendo en cuenta que cumple con los requisitos contemplados en el artículo 12 de la Resolución No. 00049 de 2018 y los costos anexos a la solicitud presentada por la servidora pública **MELVA INES ROJAS ARCELLA**, el valor a reconocer como estímulo educativo para el tercer semestre de Derecho y que corresponde al segundo semestre de 2021 es de:

FUNCIONARIO	VALOR TOTAL	PORCENTAJE RECONOCIDO	VALOR APROBADO	CONCEPTO
MELVA INES ROJAS ARCELLA	\$3.953.628	90%	\$3.558.265	Pago matrícula de sexto semestre de Derecho. se le podrá consignar a favor de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA en la cuenta BANCOLOMBIA, Cuenta de ahorros: CONVENIO RECAUDO 88733 identificada con Nit <b>830018780-7</b>

Que existe disponibilidad presupuestal para dar continuidad al estímulo educativo para educación formal otorgado a **MELVA INES ROJAS ARCELLA**, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 202100221 del 15 de enero de 2021.

Que mediante la Resolución No. 000162 del 05 de junio de 2012 el Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, previa autorización otorgada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 167 de 2012, delegó en el Secretario General la facultad de ordenar el gasto y firmar los actos administrativos relacionados con los gastos de funcionamiento.

Que el artículo 14 de la Resolución No. 000049 de 2018 establece en cabeza de la Secretaría General la función de expedir el acto administrativo para el pago a la institución educativa.

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se hace procedente otorgar el estímulo educativo solicitado y ordenar el pago del valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$3.558.265) por concepto de pago de matrícula del sexto semestre de DERECHO, a favor de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA en la cuenta BANCOLOMBIA, Cuenta de ahorros: CONVENIO RECAUDO 88733 identificada con Nit **830018780-7**.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaría General de CORMAGDALENA,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar el estímulo educativo para educación formal a favor de **MELVA INES ROJAS ARCELLA**, identificada con C.C. 37.934.024 y ordenar el pago de la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$3.558.265) equivalente al 90% del valor total del semestre, por concepto de pago de matrícula del sexto semestre de Derecho. se le podrá consignar a favor de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA en la





cuenta BANCOLOMBIA, Cuenta de ahorros: CONVENIO RECAUDO 88733 identificada con Nit **830018780-7**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El anterior valor será cargado al presupuesto de gastos de CORMAGDALENA, para la vigencia 2021, con CDP No 202100221 del 15 de enero de 2021.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los 24 días del mes de junio de 2021.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARCELA  
GUEVARA  
OSPINA

Firmado digitalmente por  
MARCELA GUEVARA OSPINA  
Fecha: 2021.06.24 12:53:05  
-05'00'

**MARCELA GUEVARA OSPINA.**  
Secretaria General

Elaboró Melva Rojas Arcella- Talento Humano   
Revisó Silvana Veronessi Caicedo Talento Humano 



SC-CER617794



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Barrancabermeja, Junio 22 de 2021

SEÑORES  
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL  
E.S.M

Asunto: CONTINUIDAD EN EL PAGO DEL APOYO EDUCATIVO

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que me fue aprobado el apoyo educativo para estudiar en pregrado DERECHO, me permito anexar a la presente las notas obtenidas en el semestre que me apoyo CORMAGDLAENA correspondiente al primer periodo académico ENERO – JUNIO.

En este mismo orden remito recibo de consignación para el pago del periodo AGOSTO – DICIEMBRE para el sexto semestre.

Cordialmente,



MELVA ROJAS ARCELLA  
Profesional Especializado  
Talento Humano



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA**  
**830018780-7**  
**BOGOTÁ D.C.- COLOMBIA**

CÓDIGO DEL ESTUDIANTE	11820201189
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	ROJAS ARCELLA MELVA INES
IDENTIFICACIÓN	37934024

CONCEPTOS	CARGOS	PAGOS
MATRICULA	3,164,556	
SEGURO ESTUDIANTIL	17,300	
CREDITO ADICIONAL	930,000	

FORMAS DE PAGO	PAGUE HASTA	VALOR A PAGAR
MATRICULA PRONTO PAGO (Aplica Pago Estricto Contado)	2021-06-23	3,953,628
MATRICULA ORDINARIA	2021-07-19	4,111,856
MATRICULA EXTEMPORANEA	2021-07-27	4,596,101
MATRICULA EXTRAORDINARIA	2021-08-06	5,080,346

DESPRENDIBLE No **151754**

- ALUMNO -

PROGRAMA	118 - DERECHO [DE] - BUCARAMANGA - BUCARAMANGA		
SEMESTRE	PERIODO DEL AÑO	AÑO	NOMBRE DEL PERÍODO
6	2	2021	JULIO-DICIEMBRE 2021
CÓDIGO DE BANCO	CHEQUE No.		
TOTAL CHEQUES			
TOTAL EFECTIVO			
VALOR TOTAL			

## OBSERVACIONES

MEDIANTE EL PAGO DE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE CONOZO Y ACEPTO LOS REGLAMENTOS VIGENTES DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA QUE RIGEN MI RELACIÓN DE ESTUDIANTE CON ESTA INSTITUCIÓN Y QUE PODRÁN SER UNILATERALMENTE MODIFICADOS EN CUALQUIER TIEMPO POR LA INSTITUCIÓN, SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE SE TIENEN ESTABLECIDOS PARA ELLOS  
 DESPUÉS DE ASENTADA LA MATRÍCULA NO SE DEVOLVERÁ DINERO.

DESPRENDIBLE No **151754**

- BANCO -



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA**  
**830018780-7**  
**BOGOTÁ D.C.- COLOMBIA**

CÓDIGO DEL ESTUDIANTE	11820201189
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	ROJAS ARCELLA MELVA INES
IDENTIFICACIÓN	37934024

CONCEPTOS	CARGOS	PAGOS
MATRICULA	3,164,556	
SEGURO ESTUDIANTIL	17,300	
CREDITO ADICIONAL	930,000	

FORMAS DE PAGO	PAGUE HASTA	VALOR A PAGAR
MATRICULA PRONTO PAGO (Aplica Pago Estricto Contado)	2021-06-23	3,953,628
MATRICULA ORDINARIA	2021-07-19	4,111,856
MATRICULA EXTEMPORANEA	2021-07-27	4,596,101
MATRICULA EXTRAORDINARIA	2021-08-06	5,080,346

Realice el pago en: FINANCIERA COMULTRASAN, Cuenta de ahorros: Código de Barras BANCOLOMBIA, Cuenta de ahorros: CONVENIO RECAUDO 88733 BANCO PICHINCHA, Cuenta de ahorros: 410316479 DAVIVIENDA, Cuenta de ahorros: Código de Barras

PROGRAMA	118 - DERECHO [DE] - BUCARAMANGA - BUCARAMANGA		
SEMESTRE	PERIODO DEL AÑO	AÑO	NOMBRE DEL PERÍODO
6	2	2021	JULIO-DICIEMBRE 2021

FORMAS DE PAGO	PAGUE HASTA	VALOR A PAGAR
MATRICULA PRONTO PAGO (Aplica Pago Estricto Contado)	2021-06-23	3,953,628
MATRICULA ORDINARIA	2021-07-19	4,111,856
MATRICULA EXTEMPORANEA	2021-07-27	4,596,101
MATRICULA EXTRAORDINARIA	2021-08-06	5,080,346

## MATRICULA PRONTO PAGO



(415)7709998004238(8020)00151754(3900)03953628(96)20210623

## MATRICULA ORDINARIA



(415)7709998004238(8020)00151754(3900)04111856(96)20210719

## MATRICULA EXTEMPORANEA



(415)7709998004238(8020)00151754(3900)04596101(96)20210727

## MATRICULA EXTRAORDINARIA



(415)7709998004238(8020)00151754(3900)05080346(96)20210806

## 

Estudiante:

**ROJAS ARCELLA MELVA INES**

Programa académico:

**118 - DERECHO [DE] Completa**

Período académico:

ENERO-JUNIO 2021

1. Los datos que encuentra a continuación solo sirven como referencia de las notas obtenidas durante el semestre actual y NO CONSTITUYEN UN CERTIFICADO VALIDO. Las notas oficiales reposan en la oficina de Registro y Control Académico y únicamente los certificados expedidos por esta unidad y suscritos por la Secretaría General tienen validez Institucional.

2. Cualquier inconsistencia que exista entre la calificación reportada por el docente y la mostrada en esta página, debe ser notificada directamente por el estudiante ante la Coordinación Académica del programa al cual corresponda.

### 

DE0301-168 Grupo: 03 - Intensidad Horaria Período: **32**

Primer ...	35%	Faltas de asistencia	Segundo... 35%	Faltas de asistencia	Tercer ... 30%	Faltas de asistencia	Faltas	Definitiva actual
5.0		0	5.0	0	5.0	0		<b>5.0</b>

### 

DE0302-168 Grupo: 01 - Intensidad Horaria Período: **48**

Primer ...	35%	Faltas de asistencia	Segundo... 35%	Faltas de asistencia	Tercer ... 30%	Faltas de asistencia	Faltas	Definitiva actual
4.3		0	4.4	0	3.8	0		<b>4.2</b>

### 

DE0406-168 Grupo: 01 - Intensidad Horaria Período: **32**

Primer ...	35%	Faltas de asistencia	Segundo... 35%	Faltas de asistencia	Tercer ... 30%	Faltas de asistencia	Faltas	Definitiva actual
4.5		0	4.5	0	4.5	0		<b>4.5</b>

### 

DE0407-168 Grupo: 03 - Intensidad Horaria Período: **48**

Primer ...	35%	Faltas de asistencia	Segundo... 35%	Faltas de asistencia	Tercer ... 30%	Faltas de asistencia	Faltas	Definitiva actual
5.0		0	3.5	0	3.8	0		<b>4.1</b>

### 

DE0501-168 Grupo: 04 - Intensidad Horaria Período: **32**

Primer ...	35%	Faltas de asistencia	Segundo... 35%	Faltas de asistencia	Tercer ... 30%	Faltas de asistencia	Faltas	Definitiva actual
4.0		0	4.5	0	4.0	0		<b>4.2</b>

### 

DE0502-168 Grupo: 04 - Intensidad Horaria Período: **48**

Primer ...	35%	Faltas de asistencia	Segundo... 35%	Faltas de asistencia	Tercer ... 30%	Faltas de asistencia	Faltas	Definitiva actual
3.7		0	5.0	0	5.0	0		<b>4.5</b>

### 

DE0504-168 Grupo: 04 - Intensidad Horaria Período: **48**

Primer ...	35%	Faltas de asistencia	Segundo... 35%	Faltas de asistencia	Tercer ... 30%	Faltas de asistencia	Faltas	Definitiva actual
5.0		0	4.7	0	4.0	0		<b>4.6</b>

### 

DE0506-168 Grupo: 04 - Intensidad Horaria Período: **64**

Primer ...	35%	Faltas de asistencia	Segundo... 35%	Faltas de asistencia	Tercer ... 30%	Faltas de asistencia	Faltas	Definitiva actual
4.4		0	4.2	0	5.0	0		<b>4.5</b>



Código	Plan	Tipo	Grupo	SemNombre						F.	F.
			Plan							Matrícula	Cancelación
DE0201	168	C	31 - COM	2 FILOSOFIA DEL DERECHO	CUR	3	3	48	1	4.6	0
DE0202	168	C	31 - COM	2 HERMENEUTICA JURIDICA	CUR	3	3	48	1	4.3	0
DE0205	168	C	36 - COM	2 ELECTIVA INTERDISCIPLINARIA I	CUR	3	3	48	1	4.3	0
DE0206	168	C	36 - COM	2 PICE I	CUR	3	3	48	1	4.9	0
DE0303	168	C	31 - COM	3 ADMINISTRATIVO GENERAL	CUR	2	2	32	1	4.2	0
DE0304	168	C	18 - COM	3 TEORIA GENERAL DEL PROCESO	CUR	4	4	64	1	4.8	0
DE0306	168	C	36 - COM	3 ELECTIVA INTERDISCIPLINARIA II	CUR	3	3	48	1	4.4	0

# Total de créditos: 21

# Créditos aprobados: 21

% Créditos aprobados: 100%

**Promedio del periodo: 4.5****INTER. JULIO - DICIEMBRE 2020 (INTERSEMESTRAL)**Fecha de matrícula: **2020-12-28 22:59:11.088885**

Código	Plan	Tipo	Grupo	SemNombre						F.	F.
			Plan							Matrícula	Cancelación
DE0402	168	C	1	4 ADMINISTRATIVO ESPECIAL	VAC	3	3	48	1	5.0	0
DE0403	168	C	1	4 PROCESAL CIVIL GENERAL	VAC	3	3	48	1	4.3	0

# Total de créditos: 6

# Créditos aprobados: 6

% Créditos aprobados: 100%

**Promedio del periodo: 4.7****ENERO - JUNIO DE 2020 (NORMAL)**Fecha de matrícula: **2020-02-22 08:29:10.137807**

**Ingreso Por Admisión**, Usuario que ejecutó el movimiento: COORD.MERCADEO (UNICENCIA BUCARAMANGA COORDINADOR MERCADEO), fecha y hora de ejecución: 2020-02-07 00:00:00

Código	Plan	Tipo	Grupo	SemNombre						F.	F.
			Plan							Matrícula	Cancelación
DE0101	168	C	28 - COM	1 HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS IDEAS POLITICAS	CUR	2	2	32	1	4.3	2
DE0102	168	C	18 - COM	1 INTRODUCCION AL DERECHO	CUR	3	3	48	1	4.8	0
DE0103	168	C	28 - COM	1 CONSTITUCIONAL GENERAL	CUR	3	3	48	1	4.7	0
DE0104	168	C	28 - COM	1 DERECHO ROMANO	CUR	2	2	32	1	4.8	0
DE0105	168	C	18 - COM	1 CIVIL GENERAL Y PERSONAS	CUR	4	4	64	1	4.5	0
DE0106	168	C	28 - COM	1 ELECTIVA INSTITUCIONAL	CUR	3	3	48	1	5.0	0
DE0101	168	C	18 - COM	1 HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS IDEAS POLITICAS	NOCA	2	2	32	1	0	0
DE0103	168	C	18 - COM	1 CONSTITUCIONAL GENERAL	NOCA	3	3	48	1	0	0
DE0104	168	C	18 - COM	1 DERECHO ROMANO	NOCA	2	2	32	1	0	0
DE0106	168	C	18 - COM	1 ELECTIVA INSTITUCIONAL	NOCA	3	3	48	1	0	0

# Total de créditos: 17

# Créditos aprobados: 17

% Créditos aprobados: 100%

**Promedio del periodo: 4.7****INTER. ENERO - JULIO 2020 (INTERSEMESTRAL)**Fecha de matrícula: **2020-07-26 21:26:37.830392**

Código	Plan	Tipo	Grupo	SemNombre						F.	F.
			Plan							Matrícula	Cancelación
DE0203	168	C	1	2 CONSTITUCIONAL COLOMBIANO	VAC	4	4	64	1	4.7	0
DE0204	168	C	1	2 DER. CIVIL BIENES	VAC	3	3	48	1	5.0	0
DE0305	168	C	1	3 CIVIL OBLIGACIONES	VAC	3	3	48	1	4.7	0

# Total de créditos: 10

# Créditos aprobados: 10

% Créditos aprobados: 100%

**Promedio del periodo: 4.8**

**PROMEDIO GENERAL: 4.58**

Copyright @ 2003-2021 Todos los derechos reservados.